

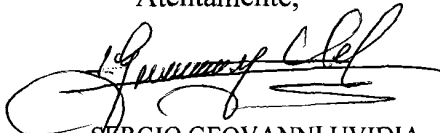
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"CONTRAPEN S.A."**

INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009

En responsabilidad de comisario de la **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO "CONTRAPEN S.A."** someto a consideración de los accionistas el informe anual, de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre de 1992, presento el correspondiente informe respecto del ejercicio económico del año 2009 el mismo que consta de lo siguiente:

1. El ejercicio económico 2009 no ha registrado transacciones financieras tanto de ingresos y gastos, razón por la cual no se ha hecho necesario la contratación de ningún tipo de auditoria para control de la contabilidad de la compañía.
2. El cumplimiento de los administradores y de las normas establecidas en los estatutos y de las resoluciones adoptadas estas se han cumplido sin ninguna novedad.
3. Los controles que dentro de la compañía se manejan son adecuados.
4. las cifras presentadas en los balances correspondientes a este ejercicio económico se encuentran registrados en los respectivos libros de contabilidad, los mismos que están apegados a la ley.

Atentamente,


SERGIO GEOVANNI UVIDIA
COMISARIO

